



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

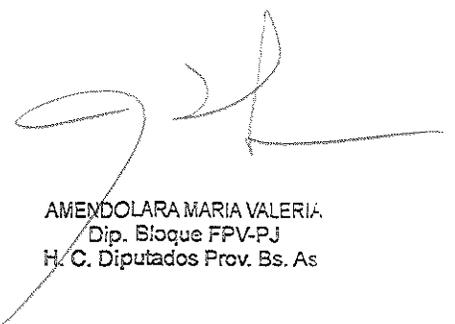
## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Solicitar al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) que intime a la Empresa EDELAP S.A. a restablecer de manera urgente la provisión del servicio de energía eléctrica en los diferentes barrios de La Plata y la Región Capital donde está interrumpido desde el temporal del 5 de febrero.

Asimismo, solicitar al organismo de control que inste a EDELAP S.A a llevar adelante las indemnizaciones y/o eximiciones de pago a todos los titulares, clientes comerciales y residenciales, que sufren la falta de respuestas y de medidas de contingencia.



AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado domingo la Región Capital fue víctima de un temporal. Las fuertes ráfagas de viento que llegaron a los 117 km/h derribaron árboles y postes de electricidad ocasionando destrozos en el espacio público y viviendas particulares.

El fenómeno climatológico provocó el corte del suministro de energía en diferentes barrios. Las respuestas de EDELAP S.A demoraron y fueron insuficientes. La empresa no sólo cerró sus sucursales comerciales sino que la atención telefónica dejó mucho que desear. A los usuarios les resultó muy difícil comunicarse y quienes lo hicieron no consiguieron certezas sobre los plazos de las reparaciones y restablecimiento de servicio.

En muchas zonas de La Plata, Berisso y Ensenada, los vecinos siguen sin energía eléctrica con las dificultades que la situación genera, como por ejemplo, el riesgo para la salud y la vida de las personas electrodependientes (aquellos que necesitan utilizar respiradores, nebulizadores, etc.).

Por otro lado, los vecinos se ven imposibilitados de usar sus ventiladores, sus equipos de aire acondicionado y de refrigerar sus bebidas y alimentos. Son los niños y los adultos mayores quienes se ven más afectados en este contexto de altas temperaturas.

A su vez, el prolongado corte de energía genera desesperación en los comerciantes, sobre todo los de aquellos rubros que trabajan mercadería perecedera o dependen de la electricidad para hacer funcionar, por ejemplo, sus heladeras, freezers, hornos eléctricos, máquinas cortadoras, etc.

También se ve afectada la seguridad vial debido a la interrupción de la red semaforica y la seguridad ciudadana, dado que la luminaria pública y las cámaras de seguridad son una parte importante de la prevención del delito.

Por lo expuesto, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen el presente proyecto de Resolución.

AMENDOLARA MARIA VALERIA  
Dip. Bloque FPV-PJ